



Ayuntamiento de

*Alconchel*

Plaza de España, N° 3  
06131 Alconchel (Badajoz)  
Tfno. 924 42 00 01  
Fax: 924 420 013  
E-mail: [alconchel@dip-badajoz.es](mailto:alconchel@dip-badajoz.es)  
[www.alconcheles.es](http://www.alconcheles.es)

# BANDO

## CORTE AL TRÁFICO DE VEHÍCULOS Y PROHIBICIÓN DEL ESTACIONAMIENTO **“CARNAVAL DE ALCONCHEL” 2023**

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

Que con motivo de la celebración del **CARNAVAL 2023**, se hace necesario, para la seguridad de viandantes y participantes en dicho carnaval, prohibir el estacionamiento y el corte al tráfico de vehículos en las siguientes calles y días:

- **DOMINGO 19 DE FEBRERO:** prohibición del estacionamiento de vehículos en la plaza de España (TERRERO), calle del Ángel, calle Cervantes, calle Virgen de Guadalupe, calle Mesones, plaza de la Constitución, plaza de Francisco Vera y calle Corredera, desde las 11:00 horas y hasta la finalización del “PRIMER DESFILE”.
- **JUEVES 23 DE FEBRERO:** corte al tráfico de vehículos y prohibición del estacionamiento, en la plaza de la calle del Ángel, desde las 16:00 horas y hasta la finalización de nuestro tradicional juego, “EL ENTREGÁ”.
- **VIERNES 24 DE FEBRERO:** corte al tráfico de vehículos, en la plaza de España (TERRERO), desde las 20:00 horas y hasta la finalización del “DÍA DE LA MÁSCARA” y la ORQUESTA.
- **SÁBADO 25 DE FEBRERO:** prohibido el estacionamiento de vehículos en calle Manuel de Falla, avenida de Extremadura, calle Callita, plaza de Francisco Vera, calle Corredera, plaza de España (TERRERO), calle de la Cruz, calle Libertad, calle de las Flores y calle del Ángel, desde las 16:00 horas y hasta la finalización del “SEGUNDO DESFILE”.  
Corte al tráfico de vehículos en la plaza de España (TERRERO), desde las 19:00 horas y hasta la finalización del “DÍA GRANDE DEL CARNAVAL” y el GRAN BAILE EN LA CARPA MUNICIPAL.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel viernes, 17 de febrero de 2023

Atentamente le saluda,

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).

